

COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAGTRA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

La COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAGTRA S.A. se constituyó en escritura pública otorgada por el Notaria Primera del Cantón Ambato, Dra. Helen Rubio Lecaro, el 20 de septiembre del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.A.12.494, de fecha 18 de octubre de 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Pelileo, bajo el número Sesenta y Nueve Setenta (69-70), el 24 de octubre de 2012. El objeto social es el transporte de carga pesada a nivel nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial. Su domicilio tributario es en la Avenida Ambato Pelileo, del cantón Pelileo, Provincia de Tungurahua.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros de La COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DAGTRA S.A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

2.3. Efectivo y bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo tres meses.

2.4. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son registradas a su valor razonable e incluyen una provisión para reducir su valor de probable realización. Esa provisión se constituye en función a lo dispuesto a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes.

2.5. Inventarios

La valuación de inventarios se realiza al costo promedio de adquisición, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

2.6. Propiedad , planta y equipos

Son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de la pérdida de deterioro de valor.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según disposiciones.

Método depreciación, vida útil y valores residuales.

El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil se estima, valor residual y método de depreciación son revisados al final del año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre la base propuesta.

A continuación se detallan las principales partidas de propiedad, planta y equipo y la vida útil según el Artículo 28, numeral 6, literal a del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. *“La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:*

- (I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual.*
- (II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual*
- (III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.*
- (IV) Equipo de cómputo y software 33% anual.”*

La compañía no considera el valor residual de activos fijos para la determinación del cálculo de depreciación, en virtud que los activos totalmente depreciación serán considerados como otros activos disponibles para la venta.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipos. La utilidad o pérdida que surja de la venta de un activo del rubro de propiedad, planta y equipos, es calculada como la

diferencia entre el precio de venta y el valor en libros de activo y reconocida en los resultados del año.

2.7. Obligaciones bancarias

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.8. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son registrados su valor razonable por la adquisición de bienes, servicios y otros activos.

2.9. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y del impuesto diferido.

Impuesto corriente

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año, la utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables.

2.10. Participación de trabajadores.

La compañía reconoce a sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la empresa. Es beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con el Artículo 97 del Código de Trabajo.

2.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento que la empresa pueda otorgar.

2.12. Reconocimientos de costos y gastos

Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago y se registran en el periodo más cercano en el que se reconocen.

3. ESTIMACIONES Y JUCIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros, en conformidad con las NIIF, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

4. CAJA- BANCOS

Los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre del 2013 corresponden a \$954,83, los mismos se describen:

	...Diciembre ...	
	2013	2012
Caja General	954,83	2.036,98
Total	954,83	2.036,98

5. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS

Un resumen de otras cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	...Diciembre ...	
	2013	2012
Documentos y cuentas por cobrar no relacionados	0,00	0,00
Otras cuentas por cobrar	0,00	0,00
(-) Provisión de cuentas incobrables	0,00	0,00
Anticipos proveedores	4.950,00	1.500,00
Total	4.950,00	1.500,00

Al 31 de diciembre del 2013, las otras cuentas por cobrar locales representan saldos por anticipos entregados por servicios varios.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El crédito tributario de por retenciones recibidas se compenso con el valor a pagar de impuesto a la renta del periodo fiscal 2013 en \$9,30.

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La Compañía al 31 de diciembre del 2013 no cuenta con valores en activos fijos.

	...Diciembre ...	
	2013	2012
Costo	0.00	0,00
(-) Depreciación acumulada	(0,00)	(0,00)
Total	0,00	0,00
Clasificación		
Muebles y Enseres	0,00	
Maquinaria y Equipo	0,00	
Equipo de Computación	0,00	
Total	0,00	

8. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo al 31 de diciembre del 2013 es de \$0,00

9. OBLIGACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Un resumen de los pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	...Diciembre ...	
	2013	2012
IVA Cobrado por pagar	0.00	0.00
Retenciones en la fuente por pagar	11,09	1,26
Retenciones IVA por pagar	18,79	0,00
Total	29,88	1,26

Anticipo de Impuesto a la renta no determinado en los resultados

Según el Código de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre del 2010, en la sección de Disposiciones Reformativas, de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se agregó el Art 9.1. el cual señala *“Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas: Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes: con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa únicamente a la nueva inversión.”*

Reemplazo el último inciso de la letra b), del Art. 41, por el siguiente: *"Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas."*

Con el fundamento de hecho y derecho expuestos se puede señalar que la compañía no determino ni liquido el anticipo de impuesto para el año fiscal 2013.

El impuesto a la renta para el período fiscal 2013 es de \$205.61, según utilidad gravada obtenida en conciliación tributaria por \$934.59.

Se debe indicar la inexistencia de actos de determinación fiscal y juicios tributarios vigentes en contra de la compañía por parte de la Administración Tributaria.

10. OBLIGACIONES CON LA SEGURIDAD SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2013, los valores pendientes con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), corresponden al aporte personal 9.35% y patronal del 12.15% del mes de diciembre como se describe:

	...Diciembre ...	
	2013	2012
Aportes IESS por pagar	124,79	0.00
Total	124,79	0.00

11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS SOCIALES POL LEY A LOS EMPLEADOS

Participación de trabajadores.- De conformidad con lo dispuesto al Art. 97, Capítulo VI, del Código de Trabajo vigente, es legal que los trabajadores tengan derecho a participar de las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Para el ejercicio fiscal 2013 el valor calculado es de \$0,00; la compañía no cuenta con trabajadores en relación de dependencia.

12. CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con personas relacionadas efectuadas de común acuerdo entre las partes (Prestamos socios o accionistas). Cabe indicar que ese valor sirvió para las actividades de operación.

	...Diciembre ...	
	2013	2012
Préstamos accionistas locales	4.510,00	3.150,00
Total	4.510,00	3.150,00

13. PATRIMONIO

13.1. Capital social

El capital social autorizado, está constituido por 900 acciones de valor nominal unitario de un dólar, todas ordinarias y nominativas. A continuación se muestra el cuadro de integración de capital y datos de los accionistas:

	...Diciembre ...	
	2013	2012
Capital suscrito de la compañía	900.00	900.00
Capital pagado de la compañía	900.00	900.00
Acciones totales	900	900
Valor ordinario y nominal acción	1.00	1.00
Pérdida de ejercicio		514.28
Pérdida acumuladas ejercicios anteriores	514.28	
Utilidad del ejercicio	658.13	

Integración de capital 2013:

No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo de inversión	Capital	Participaciones
1	1801947423	CHOCO TELENCHANA JOSE ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	1.0000
2	1802106607	DIAS MARIÑO CARLOS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	99.0000	99.0000
3	1803842622	DIAS TRUJILLO WELINTON PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	97.0000	97.0000
4	1803342417	GALARZA NUÑEZ VICTOR HERNAN	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	1.0000
5	1802987592	GAVILANEZ ACOSTA FABIAN MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	99.0000	99.0000
6	602103962	GUAMAN MINGA DOMINGO	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	1.0000
7	1803842580	HEREDEROS DE TRUJILLO GUAMAN CARLOS ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	1.0000
8	1712784980	MANTILLA MANTILLA JOSE GERARDO	ECUADOR	NACIONAL	99.0000	99.0000
9	1802762326	RUIZ TRUJILLO CARLOS OLIVERIO	ECUADOR	NACIONAL	99.0000	99.0000
10	1804244737	RUIZ TRUJILLO FREDY PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	99.0000	99.0000

Cooperativa de Transporte de Carga Pesada Dagtra S.A.

Notas a los Estados Financieros

No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo de inversión	Capital	Participaciones
11	1802769834	RUIZ TRUJILLO JORGE ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	1.0000
12	1803413770	SAILEMA MORETA FRANKLIN RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	2.0000	2.0000
13	1801537927	SANCHEZ SANCHEZ HUMBERTO GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	1.0000
14	502378458	TIPANQUIZA MINIGUANO CARLOS MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	98.0000	98.0000
15	1803643566	TRUJILLO BASTIDAS MARCO VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	100.0000	100.0000
16	1804809877	TRUJILLO GUAMAN EDWIN RIGOBERTO	ECUADOR	NACIONAL	99.0000	99.0000
17	1801475565	TRUJILLO PALLO FRANCISCO	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	1.0000
18	1802866655	TRUJILLO PALLO MIGUEL ANGEL	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	1.0000
19	201035680	VILLAGRAN NAVARRETE VICTOR MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	1.0000	1.0000
		TOTAL			900.0000	900.0000

Datos de los accionistas 2013:

El 28 de octubre del 2013 se protocolizo la cesión del 100% de acciones nominales realizada por el accionistas Carlos Alberto Díaz Mariño con cédula de ciudadanía número 180210660-7 y Carmen Beatriz Trujillo Pallo con cédula de ciudadanía número 180211513-7 a favor del señor Domingo Guamán Minga portador de la cédula de ciudadanía número 060210396-2 por un valor de \$1.00

13.2. Reserva legal

La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de utilidad anual sea apropiado como reserva legal. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

14. INGRESOS PROVENIENTE POR PRESTACION DE SERVICIOS

Los ingresos de la Compañía al 31 de diciembre son de \$ 4.775,01; desglosados de la siguiente manera

Descripción	...Diciembre ...	
	2013	2012
Venta de bienes	0,00	0,00
Prestación de servicios transporte	1.400,00	0,00
Aportes accionistas	3.375,01	0,00
Saldo final	4.775,01	0,00

15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos operativos reportados en los estados financieros es como sigue:

Descripción	...Diciembre ...	
	2013	2012
Gastos de venta	201,00	0,00
Gastos de administración	3.694,67	514,28
Gasto de deterioro	0,00	0,00
Depreciaciones	0,00	0,00
Gastos financieros	15,60	0,00
Otros gastos	0,00	0,00
Saldo al final	3.911,27	514,28

Otros gastos de bienes y servicios no deducibles, son aquellos gastos generados por la adquisición de bienes y/o servicios sin respaldo de comprobantes de ventas legalmente autorizado por el Servicio de Rentas (SRI), en concordancia del Reglamento de Comprobante de Venta, Retención y Documentos Complementarios vigente.

16. COMPROMISOS

La Compañía no mantiene ningún compromiso por contrato alguno.

17. CONTINGENCIAS

Se informa la inexistencia de algún juicio por demanda laboral o judicial, de enero a diciembre del 2013.

18. HECHOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL OCURRIDOS QUE SE INFORMADOS

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros en enero 30 del 2014, no se produjeron eventos que pudieran tener efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

19. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013, serán aprobados por la Administración de la Compañía el 15 de febrero del 2014, la presentación a los accionistas con el tiempo pertinente para la verificación y la Junta aprobará sin modificaciones el 22 de marzo del 2014.

Atentamente,



Ing. Sonia Guato
CONTADORA